

Atento: comenzaron las reuniones con la empresa

Hoy, 2 de diciembre, en la Inspección de Trabajo, tuvo lugar la primera de las tres reuniones previstas entre el comité de empresa y Atento para tratar de los traslados forzosos a León y de los despidos masivos en el 11822.

Atento informó que está dispuesta a indemnizar a los 27 compañeros afectados por el traslado a León con 45 días por año, como si se tratase de un despido improcedente. De hecho, es lo conciliado con la primera trabajadora cuya reclamación de nulidad del traslado llegó a juicio.

En cuanto al despido injustificado de los 84 compañeros del 11822, la empresa insinuó la posibilidad de ofrecer "bajas incentivadas" a los trabajadores indefinidos que trabajan en este servicio con el fin de reducir el número de despedidos.

Por parte de la **CGT**, se le transmitió a la empresa la misma postura inicial: es mentira la necesidad del traslado forzoso a León y es mentira la reducción de obra que justifica los 84 despidos. No hay motivos para eliminar ningún puesto de trabajo en A Coruña y, por lo tanto, seguiremos exigiendo la nulidad del traslado y la readmisión de los despedidos.

La **CGT** convocó a los trabajadores a una Asamblea mañana, miércoles, para debatir y decidir las actuaciones a llevar a cabo.

CGT Atento - A Coruña